

Legislación Nacional

Decreto 1048/2004 MINISTERIO DE DEFENSA PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Asesor “adhonorem” en el Gabinete del Ministro. Bs.As., 13/8/2004 VISTO lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente que el Doctor D. Néstor Ricardo VAZQUEZ, desempeñe funciones de asesor “adhonorem” en el Gabinete del señor Ministro de Defensa. Que en consecuencia corresponde proceder a su designación. Que mediante el Decreto N° 491 del 12 de marzo de 2002 se estableció, entre otros aspectos, que toda designación de personal, en el ámbito de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y no permanente será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción correspondiente. Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le compete. Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1° de la CONSTITUCION NACIONAL y lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 491/02. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase asesor “adhonorem” del Gabinete del Ministro de Defensa al Doctor D. Néstor Ricardo VAZQUEZ (D.N.I.N° 10.687.699). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — José J.B. Pampuro.